





DICTAMEN JUSTIFICATIVO PARA LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA CURSOS Y UN TALLER DEL PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC) ETAPA 2023.

En la Ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., siendo las doce horas del día doce de julio del dos mil veintitrés, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa, planta baja, en la carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los CC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA y MIGUEL ÁNGEL MELCHOR GONZÁLEZ, Directora de Atención a Población Vulnerable y Encargado de Despacho de la Subdirección de Desarrollo Comunitario del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, respectivamente, con el objeto de analizar y acordar la justificación de contratar el Servicio Profesional para cursos y un taller del Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC). Etapa 2023, en contexto de los siguientes:

------ RESULTANDOS -------

PRIMERO. Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, rector de la Asistencia Social; que tiene como objetivo generar una transformación de conciencia en el plano individual para lograr mejores niveles de vida, brindar servicios de asistencia social oportunos, eficaces, equitativos, humanitarios y de calidad en apoyo de la población más desprotegida y coadyuvar e instrumentar acciones para el desarrollo integral de la familia y la protección de los sectores más vulnerables de la población veracruzana, buscando su inclusión, integración o reincorporación a un ambiente social adecuado que les permita desarrollar una vida plena y productiva.

SEGUNDO. Que entre los principios que rigen las acciones de gobierno se encuentra el de la Libertad que en su contenido sustantivo expresa: "Nos encontramos en el umbral del proceso de transformación nacional en el cual todo debe reconstruirse. La responsabilidad que asumimos es enorme, tendremos el deber y la obligación de tratar con justicia, respeto y dignidad a las y los veracruzanos. Sintiéndonos parte de este nuevo gobierno, asumimos la encomienda de satisfacer los anhelos de Justicia con Paz y Dignidad, apegando nuestro actuar a principio. En línea con lo anterior, se inicia enunciando el Respeto a los Derechos Humanos como primer principio a observar. Dentro de este contexto es necesario enfatizar la Identidad Nacional, reforzar la pluralidad, Igualdad e Inclusión, con miras a promover una Cultura de Paz". Que un eje rector del Plan Estatal de Desarrollo es el referente a Bienestar Social en uno de sus apartados correspondientes expresa: "El propósito de la política pública orientada al bienestar de la población comprende la procuración del desarrollo social para todos y todas, pero en especial a quienes están en las condiciones más vulnerables. El respeto a la salud mediante una atención eficiente y de calidad que fortalezca la esperanza de vida mediante un esquema preventivo, así como la convivencia en un ambiente de

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez CP 91070 Xalapa, Veracruz, México. Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37 www.difver.gob.mx

Página 1 de 4











seguridad y de sostenibilidad, son condiciones que, articuladas de manera efectiva, conducirán a alcanzar, mantener y ampliar los niveles de bienestar. Sin embargo, las condiciones actuales de la entidad indican la necesidad de contar con bienestar social relacionado con el grado de vulnerabilidad. En el estado el 62.2% de las y los veracruzanos presenta algún grado de pobreza, ubicando a la entidad en el cuarto lugar a nivel nacional. Es necesario reconstruir el tejido social a través de políticas públicas para el bienestar que recobren el sentido ético de la política social, incorporen la participación ciudadana y devuelvan a los sujetos de derecho el carácter humano y justicia social que merece una nación. La aplicación de políticas públicas estatales en materia de bienestar social requiere de reformular los programas sociales para que promuevan el pleno ejercicio de los derechos de las personas. Dirigirlos a los segmentos de la población con mayores carencias en ingresos, servicios y componentes básicos de vivienda que implique la construcción de un modelo solidario que fomente el desarrollo incluyente y el mejoramiento de las condiciones de vida." ------TERCERO. Que para dar cumplimiento al eje rector en materia de Bienestar Social, se requiere contratar temporalmente los servicios de asesores técnicos, para llevar a cabo los cursos sobre: "La Sustentabilidad en el Desarrollo Comunitario", "La Organización Comunitaria como Detonante de la Autogestión", "La Economía Solidaria como una Alternativa de Bienestar", "Taller de Panadería, Repostería y Pizzería" y "La Paz Comunitaria y la Paz Entre los Individuos".------CUARTO. Que mediante Memorándum No. SRH/0671/2023 de fecha 20 de junio del presente año, la titular de la Subdirección de Recursos Humanos manifiesta que en este Sistema no se cuenta con personal capacitado para la impartición de los cursos y un taller referente al Programa de Salud y Bienestar Comunitario. ------QUINTO. Que, para esta contratación, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz cuenta con disponibilidad presupuestal de \$1,276,259.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MN), en el Programa de Proyecto Anual de Salud y Bienestar Comunitario con fuente de financiamiento del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2023. --------------PRIMERO. Que el artículo 50 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, establece que "el Poder Ejecutivo, para el despacho de los asuntos de su competencia, tendrá las dependencias centralizadas y entidades paraestatales que señale la Ley, con las atribuciones y organización que esta

Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Col. Benito Juárez CP 91070 Xalapa, Veracruz, México. Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37 www.difver.qob.mx Página 2 de 4











SEGUNDO. Que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz fue creado, como un Organismo Público Descentralizado, dotado de autonomía de gestión, personalidad jurídica y patrimonio propio. Es una institución garante de los derechos humanos, buscando alternativas que permitan combatir la vulnerabilidad, la desigualdad y la marginación; y que a su vez fortalezcan el desarrollo humano, garantizando con ello el cumplimiento particularmente de los artículos 1 y 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 4 de la Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave.
TERCERO. Que los artículos 207 fracción V del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 58 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el ejercicio fiscal 2023; y 15 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, prevé la contratación de servicios profesionales, siempre y cuando su contratación sea necesaria y se encuentre plenamente justificada; mismo que se encuentra determinado en los Resultandos SEGUNDO, TERCERO y CUARTO. Por lo que se emite el presente Dictamen, toda vez que ha quedado acreditada la necesidad de contratar los servicios profesionales de: AS ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA SC , quien ha acreditado contar con conocimientos, capacidad y experiencia para desempeñar los servicios que serán objetos de la contratación, se anexan al presente autorización y registro como agente capacitador externo y su cotización.
En virtud de los motivos y fundamentos anteriormente expuestos, es de resolverse y se:
RESUELVE
PRIMERO. Resulta procedente llevar a cabo el Contrato de servicios profesionales con AS ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA SC, por un importe Total de \$1,275,800.02 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 02/100 MN), incluido IVA, toda vez que ha quedado acreditada la necesidad de contratar los servicios profesionales para llevar a cabo los cursos y un taller para el Programa de Salud y Bienestar Comunitario
SEGUNDO. Remítase a la Secretaría de Finanzas y Planeación para efectos del artículo 15 de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave
Se emite el presente Dictamen de Justificación en la hora, fecha y lugar señalados a su inicio, firmándola al margen y calce para debida constancia.
Km. 1.5 Carretera Xalapa-Coatepec Página 3 de 4

Col. Benito Juárez CP 91070 Xalapa, Veracruz, México. Tel. (228) 842 37 30 / 842 37 37 www.difver.gob.mx





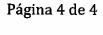




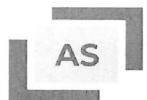
POR EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE VERACRUZ

NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

MIGUEL ÁNGEL MELCHOR GONZÁLEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO







ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA S.C

PRESUPUESTO PARA ASESORÍAS TÉCNICAS PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2023

PSBC 2023

Partida	Unidad de medida/ Cantidad	Descripción	Lugar de prestación del servicio	Precio unitario	Importe
PARTI DA ÚNICA	CURSO 10	LÁ PAZ COMUNITARIA Y LA PAZ ENTRE LOS INDIVIDUOS 1. ¿Cómo entender la paz comunitaria? 2. La solidariad, la saroridad y la constancia en la reconstrucción comunitaria 3. ¿Cómo reestablecer el tejido social en mi comunidad? 4. Ejemplos de paz comitaria y paz entre los individuos.	Emiliano Zapata, Tenochtitlan	160,169.07	160,169.07
PARTIDA ÚNICA	CURSO	LA SUSTENTABILIDAD EN EL DESARROLLO COMUNITARIO	Banderilla, Emiliano Zapata, Coatepec, Coacbatzintla	176,185.97	176,185.97
	4 4	1. ¿Qué es la sustentabilidad? 2¿Cuáles son las características del Desarrollo Comunitario en México? 3. ¿Cómo hacer sustentable mi proyecto de Desarrollo Comunitario? 4. ¿Cuál es el impacto del Desarrollo Comunitario en mi localidad?	,		
PARTIDA ÚNICA	CURSO	LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMO DETONANTE DE LA AUTOGESTIÓN	Xalapa, Tlacolulan, Paso de Ovejas, Totutla, Tlapacoyan, Martinez de la Torre	208,219.79	208,219.79
	13	1. La organización comunitaria en Mèxico 2 ¿Qués es la autogestión? 3. ¿Cómo utilizamos a la organización comunitaria en la autogestión? 4. Resultados y ejemplos de la gestión comunitaria y la autogestión.			
PARTIDA ÚNICA	CURSO	LA ECONOMÍA SOLIDARIA COMO UNA ALTERNATIVA DE BIENESTAR	Xalapa, Tlacolulan, Paso de Ovejas, Totutla, Tlapacoyan, Martínez de la Torre	208,219.79	208,219.79
	13	1. ¿Qué es la economía solidaria? 2 ¿Qué es el bienestar social? 3. ¿Cuáles son las características del bienestar en México durante la cuarta transformación? 4. ¿Cómo implemento un proyecto de economía solidaria en mi comunidad?			
PARTIDA ÚNICA	TALLER	TALLER DE PANADERÍA, REPOSTERÍA Y PIZZERÍA	Xalapa, Tlacolulan, Paso de Ovejas, Totutla, Tlapacoyan,	347,032.98	347,032.98
567	13	TEMA 1 Taller de panadería 1. La cultura del pan en México. 2. Uso y cuidado de la maquinaria del taller de panadería. 3. Elaboración del "Pan".	Martinez de la Torre		
		Taller de reposteria 1. Reseña de la reposteria en México. 2. Elementos a considerar para la elaboración de pasteles y postres.			



ASESORÍA Y SUPERVISIÓN TÉCNICA S.C

PRESUPUESTO PARA ASESORÍAS TÉCNICAS PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO 2023

PSBC 2023

Partida	Unidad de medida/ Cantidad	· 连接 建 "	Descripción		ugar de prestación del servicio	Precio unitario	Importe
---------	----------------------------------	----------	-------------	--	------------------------------------	-----------------	---------

Taller de Pizzeria

- 1. Reseña de elaboración de Pizzas México.
- 2. Elementos a considerar para la elaboración de pizza.

TEMA 2

- ¿ Qué son las microempresas?
- 3. Prácticas de higiene para el proceso de alimentos.
- 4. Funciones de cada integrante del taller de panadería.
- 5. Plan de trabajo y de negocio;
- 6. Manejo de dientes.

Suma =	60
talleres	13
Total de	13
cursos	٦,
Total de	47

Importe 1,099,827.60

I.V.A.

175,972.42

Total 1,275,800.02

(UN MILLÓN DOCIENTOS SETENTA Y QUEO MIL OCHOCIENTOS PESOS 02/100)

EMILIANO ZAPATA, VELACRUZ A 06 D

JAVIER FERNÁNDEZ GARCÍA REPRESENTANTE LEGAL



VERACRUZ GOBIERNO DEL ESTADO







NO. PROVEEDOR CERTIFICACIÓN DE REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

AS ASESORIA Y SUPERVISION TECNICA SC NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:

ATOS GENERALES DEL PROVEEDOR:

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

asesoria.supervicion@gmail.com

CORREO ELECTRÓNICO:

AAS110210HH2

HACIENDA EL LENCERO 50 BUGAMBILIASEMILIANO ZAPATA Veracruz REPRESENTANTE LEGAL DOMICILIO FISCAL:

FERNANDEZ GARCIA JAVIER

OBJETO SOCIAL O ACTIVIDAD COMERCIAL:

330000 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS 334C01 CAPACITACIÓN

332001 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS ELECTURA.

2281247648

TELÉFONO:

339001 ESTUDIOS, INVESTIGACIONES

SEFIPLAN

Subdirección de Contrataciones Gubernamentales, Administración

de Riesgos y Activos

VIGENCIA

05/07/2023

Ü

05/07/2024 ⋖

JEFE DE DEPTO DE CONSOLICACIÓN, REGISTRO Y EVALUACIÓN DE LAS ADQUISICIONES

PROVEEDOR